ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 178

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

Acta No. 497

Reg. Al folio No. 16 /

LUGAR Y FECHA: El Yopal, 28 de Febrero de 2019.

CONTRATANTE: Teniente Coronel ALBERTO BUSTOS CARDONA
Ordenador del Gasto Liceos del Ejército.
CONTRATISTA: EDGAR BLANCO ACERO
SUPERVISOR: Capitán VICTOR ALFONSO MONTES ROJAS
Director Liceo Gustavo Matamoros León

ASUNTO: LIQUIDACIONBILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION No 178-CELIC-2018 SUSCRITO EL DIA (21-01-2018) POR EL MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJÉRCITO CON **EDGAR BLANCO ACERO CC 74.857.262 de YOPAL**

Entre los suscritos, Teniente Coronel **ALBERTO BUSTOS CARDONA**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.618.268 expedida en Bogotá, quien actúa en su carácter de Subdirector de los Liceos del Ejército, nombrado para desempeñar el cargo mediante Radiograma por Necesidades del Servicio, Radicado No.20183156722073/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB - 40 45 del 01 de Diciembre de 2018 emanada por la Dirección de Familia y Bienestar del Comando de Personal y obrando como competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, y en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente, quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Liceos del Ejercito, con NIT. 800.130.640-3, por una parte, y por la otra el (la) señor (a), **EDGAR BLANCO ACERO,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 74.857.262 de El Yopal, de profesión Docente, residente en Yopal - Casanare, teléfono 3124951318, con, en su calidad de **CONTRATISTA,** suscriben la presente ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 178-CELIC-2018, previa las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A C I O N E S

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	178- CELIC-2018
CDP	CDP No. 818

	Fecha de Expedición: CDP: 4-Ene-2018 Unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJERCITO Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: $11.181.500 CRP No: 31508
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	21 de Enero de 2018
CRP	Unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJERCITO Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: $11.181.500
POLIZA DE GARANTIA UNICA	No de póliza: 27 GU028842 Aseguradora: CONFIANZA Fecha de aprobación: 02 de Marzo de 2018 Aprobado por: TC JOSE ROJAS PARRADO – ORDENADOR GASTO CELIC
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	02/03/2018
PLAZO DE EJECUCION	14 DE DICIEMBRE DE 2018
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRORROGA No.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACION	14 DE DICIEMBRE DE 2018
VALOR INICIAL	$11.181.500
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$11.181.500
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como DOCENTE MATEMATICAS de los Liceos del Ejército.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: • Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. • Las demás funciones que le sean asignadas que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo

	PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal No. A-1-0-2-14 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS Recurso 16 SSF, para la vigencia fiscal del año 2018, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 818 DE FECHA 04-01-2018.
2. Registro Presupuestal No.31508 DE FECHA 02/03/2018, por valor de ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTAPESOS M/C($11.181.500).

III. GARANTIA UNICA

DOCUMENTO 74.857.262	GARANTIA No. 27 GU028842	RIESGOS ASEGURADOS	VALORES AMPARADOS ($)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA APROBACION (dd/mm/aaaa)
				INICIO (dd/mm/aaaa)	FINAL (dd/mm/aaaa)	
INICIAL		CUMPLIMIENTO	1.118.150	02/03/2018	14/06/2019	02/03/2018
Adición/ Prorroga/ Modificación No.	N/A					
	N/A					
	N/A					
Suspensión	N/A					

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

✓ **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

MES – DIA – AÑO INFORME DE SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Marzo/2018	• Cumplió según informe de supervisión N° 01
Abril/2018	• Cumplió según informe de supervisión N° 02
Mayo /2018	• Cumplió según informe de supervisión N° 03
Junio /2018	• Cumplió según informe de supervisión N° 04
Julio /2018	• Cumplió según informe de supervisión N° 05
Agosto /2018	• Cumplió según informe de supervisión N° 06
Septiembre /2018	• Cumplió según informe de supervisión N° 07
Octubre /2018	• Cumplió según informe de supervisión N° 08

Noviembre /2018	• Cumplió según informe de supervisión N° 09
Diciembre /2018	• Cumplió según informe de supervisión N° 10

✓ **OBLIGACIONES LEGALES: sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJEDE ACUERDO A LA LEY	
	PENSION	SALUD	RIESGOS PROFESIONALES	SUB-TOTAL	SI	NO
Marzo	$125.000	$97.700	$4.1000	$226.800	X	
Abril	$125.000	$97.700	$4.1000	$226.800	X	
Mayo	$125.000	$97.700	$4.1000	$226.800	X	
Junio	$125.000	$97.700	$4.1000	$226.800	X	
Julio	$125.000	$97.700	$4.1000	$226.800	X	
Agosto	$125.000	$97.700	$4.1000	$226.800	X	
Septiembre	$125.000	$97.700	$4.1000	$226.800	X	
Octubre	$125.000	$97.700	$4.1000	$226.800	X	
Noviembre	$125.000	$97.700	$4.1000	$226.800	X	
Diciembre	$125.000	$97.700	$4.1000	$226.800	X	

***el supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.**

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO

BALANCE

Valor Inicial (1)	$ 11.181.500	
Vr. Adiciones (2)	$0	$
Valor Total (1) + (2)	$ 11.181.500	
Vr. Pagado a la Fecha (3)		$ 11.181.500
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$0	$0
Vr. Total Ejecutado (3) + (4)	$	$ 11.181.500
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 0	$0
SUMAS IGUALES	$ 11.181.500	$ 11.181.500

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 178-CELIC-2018, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12.5% en salud y el 0.522% para riesgos laborales.

- Durante la ejecución del contrato de prestaciones de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las caracteristicas. Condiciones y especificaciones establecidas en el contrato No. 178-CELIC-2018.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 178-CELIC-2018, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO y el contratista EDGAR BLANCO ACERO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 74.857.262 DE Yopal.

SEGUNDO: Con la suscripcion de la presente Acta las partes contratante, declaran reciprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestacion de servicios No. 178-CELIC-2018, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamacion presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

ara constancia se firma la presente acta en Yopal, a los 28 días del mes de Febrero de 2019.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO,

Teniente Coronel ALBERTO BUSTOS CARDONA
Ordenador del Gasto.

POR EL CONTRATISTA,

EDGAR BLANCO ACERO
C.C. 74.857.262 de Yopal

POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Capitán VICTOR ALFONSO MONTES ROJAS
Supervisor Contrato

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	EDGAR BLANCO ACERO
IDENTIFICACION:	CC-74857262
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-01-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-01-16
FECHA DE PAGO:	2019-01-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2018-12
PERIODO SALUD:	2018-12
NUMERO PLANILLA:	8656082386
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8667246885
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.700	$ 97.700
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.100	$ 4.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.800	$ 226.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2019

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: EDGAR BLANCO ACERO
Identificación CC - 74857262
Sucursal 0
Período Pensión 2018-12
Período Salud 2018-12
Fecha Pago Planilla 2019-01-14

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	74857262
Nombre	EDGAR BLANCO ACERO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
Caja de compensación	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
Número Planilla	3656082386
Referencia de Pago(PIN)	3667246885
Tipo Planilla	I
Periodo Pensión	2018-12
Periodo Salud	2018-12
Tipo Cotizante	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA Inicio	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de Pensional	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	781242	0,1600000	125000	0	0	125000	0	0	0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	781242	0,1250000	97700	0	0	0	0	0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	781242	0,0052200	4100	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
0	0	0,0000000	0	0	0,0000000	0	0,0000000	0	0,0000000	0	0,0000000	0